



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESPA

CURSO 2012 - 2013

CRITERIOS EVALUACIÓN

COMPETENCIAS BÁSICAS POR UNIDADES

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS POR UNIDADES

SEGUNDO MÓDULO Criterios de evaluación. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 2º DE ESPA.

1. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos orales y escritos de ámbito social, académico y de los medios de comunicación, seguir instrucciones en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.

Con este criterio se evalúa si extraen informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto (en prensa escrita y digital, obras de consulta, normas, reglamentos...) o la idea general de los textos orales de naturaleza diversa; si se identifica el propósito comunicativo; si siguen instrucciones para seguir procesos poco complejos, en actividades propias del ámbito personal y relacionadas con tareas de aprendizaje tanto individual como colectivo; se identifican el tema general de un texto y los temas secundarios reconociendo los enunciados en los que aparece explícito; identifican los elementos de descripciones técnicas, y las fases de procesos poco complejos y la secuencia de los hechos en narraciones y aplican técnicas de organización de ideas como esquemas jerárquicos o mapas conceptuales.

2. Narrar, exponer, resumir y comentar oralmente o por escrito, con la ayuda de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, formando párrafos, respetando las normas gramaticales, ortográficas y de interacción oral, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se pretende evaluar que redactan los textos con una organización clara, enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada. En sus producciones orales deberán ser capaces de preparar un guión y tener en cuenta al oyente.. En este curso se evaluará si saben narrar y comentar con claridad experiencias y hechos próximos a su entorno social y cultural en textos del ámbito personal y público, como informes y reclamaciones; redactar breves crónicas periodísticas organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones sencillas ; componer explicaciones y exposiciones sencillas propias del ámbito académico e informes de tareas . Se valorará el respeto a las normas ortográficas, gramaticales y de interacción oral.

3. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición tanto oral como escrita, culta o popular de la literatura español y aragonesa y a las características básicas del género.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; Se evaluará la comprensión de los temas y motivos, el reconocimiento de las características de los géneros (elementos de la historia y desarrollo cronológico de la narración, componentes del texto teatral, estructuras de la versificación y su efecto sobre el ritmo) y de los subgéneros más frecuentes, así como el reconocimiento de los recursos retóricos más comunes.

4. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada al alumnado; reconocer la estructura y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas, con el fin de observar el desarrollo del interés por la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal. Deberán considerar el texto de manera crítica, evaluar su contenido, la estructura, los elementos caracterizadores del género, el uso del lenguaje, y el punto de vista del autor. Deberán emitir una opinión personal sobre la obra.

5. Aplicar los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

Con este criterio se trata de comprobar que se utilizan determinados conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá especialmente a los diferentes usos orales informales y formales de la lengua teniendo en cuenta las situaciones comunicativas en que resultan adecuados y a las distintas formas de la deixis personal, temporal y espacial; a los conectores textuales de orden, explicativos y de contraste; a la necesaria cohesión entre los elementos de la oración y al conocimiento y uso de los mecanismos de formación de palabras, de las relaciones semánticas de léxico, haciendo especial hincapié en el uso de los verbos, adjetivos y sustantivos abstractos. En las normas ortográficas se atenderá a las reglas generales de grafías, acentuación y puntuación. Se valorará el uso adecuado y reflexivo de diccionarios y de los correctores ortográficos de los procesadores de textos.

6. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este curso, además de la terminología usada en el curso anterior, se comprobará el conocimiento de la referida a las relaciones semánticas del léxico; a sujeto, predicado y complementos. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares y otras obras de consulta.

7. Conocer de manera general la diversidad lingüística en el mundo, la distribución geográfica de las lenguas de España y los factores sociolingüísticos e históricos que las han propiciado.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado tienen una visión general de la diversidad de idiomas en el mundo y de la situación actual del español; deberán ser capaces de situar e identificar las diferentes manifestaciones lingüísticas de España y Aragón , valorando las diferentes manifestaciones lingüísticas como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.		SEGUNDO CURSO ESPA	UNIDAD 1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS (INDICADORES)	COMPETENCIAS BÁSICAS DESARROLLADAS	CONTENIDOS MÍNIMOS
Se aplican el 1, 4, 5 y 6	<ul style="list-style-type: none"> - Es capaz de distinguir una carta de reclamación de una solicitud, en base a su finalidad, reconociendo las distintas partes en que se estructuran ambos tipos de textos. - conoce el uso de las cartas circulares. Extraer el propósito comunicativo de una carta circular. - Sabe redactar una carta de reclamación y una solicitud, respetando los distintos apartados que las componen. - Sabe reconocer un texto normativo. Valora sus características de concesión y claridad y las utiliza en la redacción de varias normas sencillas para un contexto dado. - Escribe con corrección ortográfica, con un máximo de seis grafemas incorrectos (tres si son aplicación de las normas revisadas en este tema) y ocho tildes en cada examen realizado o trabajo de extensión media - Sabe reconocer y analizar los principales elementos que forman el grupo nominal (sustantivo, determinante y adjetivo). - Usa conectores (de orden, explicativos y de contraste) en sus redacciones y exposiciones orales - Sabe escribir familias de palabras, incluyendo palabras de diferentes categorías gramaticales, con la finalidad de ampliar el léxico. - Sabe elaborar un breve trabajo sobre una obra literaria leída previamente de forma completa, con ayuda de un guión previo que se les proporcione. 	<p>Competencia lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión y elaboración de textos de uso social: normas, solicitudes, reclamaciones. - Corrección en el uso del lenguaje oral y escrito. <p>Competencia social y ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para expresar correctamente, sus solicitudes y reclamaciones en distintos ámbitos sociales (trabajo, comercio, administración). Valoración de la utilidad de las normas en determinados ámbitos. - Desarrollo de una mayor competencia expresiva, para relacionarse con su entorno. - La lectura comentada de muchos de los textos trabajados en clase, contribuye por sí misma al conocimiento de la realidad social y al posicionamiento ante ella. <p>Competencia cultural y artística.</p> <p>Gran parte de los textos leídos en clase son literarios, el alumno aprende a valorar la literatura como arte.</p> <p>-Competencia digital</p> <p>Manejo del procesador de textos para la presentación de algunos trabajos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer un texto normativo, una circular, una solicitud y una reclamación, distinguiendo sus partes. - Componer una solicitud de forma que se ordenen y reconozcan claramente los datos personales, la exposición y el motivo de la solicitud, fecha y firma - Componer una reclamación de forma que se expongan claramente los motivos y lo que se espera obtener, sin olvidar el inicio y el final que acompañan al cuerpo del escrito. - Distinción en la grafía de las palabras homófonas más comunes. Se admitirán un máximo de seis grafemas incorrectos en los exámenes o trabajos habituales. - Distinguir y analizar sustantivos, determinantes y adjetivos. - Conocer el significado del pronombre y sus clases. - Usar adecuadamente conectores de orden explicativos y de contraste en oraciones sencillas. - La composición y la derivación como medio de ampliación léxica. Significado de prefijos y sufijos frecuentes.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.		SEGUNDO CURSO ESPA	UNIDAD 2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS (INDICADORES)	COMPETENCIAS BÁSICAS DESARROLLADAS	CONTENIDOS MÍNIMOS
Se aplican todos los criterios (del 1 al 7)	<ul style="list-style-type: none"> – Sabe obtener las diferentes informaciones que ofrece el diccionario. – Conoce diferentes tipos de diccionarios y sabe elegir el más adecuado para buscar una información concreta. – Reconoce un texto expositivo, frente a otros textos también informativos. – Es capaz de distinguir la idea fundamental y las ideas de apoyo. – Es capaz de resumir y/o esquematizar un texto expositivo, extrayendo la idea fundamental . – Lee poemas con la entonación adecuada. – Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión, análisis y valoración de poemas, reconociendo la rima asonante o consonante, la medida de los versos y algunos recursos literarios: Aliteración, hipérbaton, metáfora, hipérbolo. – Conocer la situación actual del español en el mundo y las diversas lenguas de España y Aragón. – Reconoce adverbios y locuciones adverbiales, las deixis temporales y espaciales. – Reconoce construcciones de participio y gerundio. – Utiliza adecuadamente los conectores de contraste en sus exposiciones escritas y orales. – Sabe señalar el sujeto y el predicado en oraciones simples y reconocer sus respectivos núcleos. – Deduce los sujetos omitidos en oraciones que solo tienen explícito el predicado. 	<p>Competencia lingüística:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión del contenido de textos expositivos sencillos o de nivel medio, reconociendo la idea principal. - Construcción, uso y puntuación correctos de las estructuras oracionales simples y complejas en sus producciones orales y escritas. <p>Competencia social y ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la capacidad de interactuar socialmente de forma competente mediante el lenguaje - Uso del lenguaje como vehículo para la adquisición de nuevos conocimientos relativos al ámbito social. - El reconocimiento de otras lenguas deberá ir unido al respeto por lo diferente. <p>Autonomía personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se intenta favorecer el goce de la literatura como una opción positiva y enriquecedora de ocio. <p>Competencia cultural y artística.</p> <p>El alumno debe aprender a valorar los logros artísticos literarios</p> <p>Competencia digital.</p> <p>El alumno habrá de documentarse en Internet sobre algunos de los autores de los textos leídos en clase.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Distinguir un texto expositivo frente a otros tipos de textos- – Localizar la información fundamental de un texto expositivo. – Utilizar el diccionario. Conocer todas las informaciones que puede dar acerca de un término. – Saber realizar resúmenes y esquemas de la información proporcionada en un texto. – Leer poemas con la entonación adecuada. – Reconocer algunos recursos estilísticos: metáfora, hipérbaton, aliteración, hipérbolo. – Analizar la medida y la rima de los versos de un poema. – Analizar construcciones de participio y gerundio. - Reconocer los adverbios y locuciones adverbiales. – Distinguir el sujeto y el predicado en oraciones simples y sus núcleos. – Utilizar una ortografía y puntuación correctas. (el mínimo es todo lo que afecte a la comprensión y coherencia de lo que se escribe). - Utilizar adecuadamente los conectores de contraste en sus composiciones escritas y su expresión oral.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.		SEGUNDO CURSO ESPA		UNIDAD 3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS (INDICADORES)	COMPETENCIAS BÁSICAS DESARROLLADAS	CONTENIDOS MÍNIMOS	
Se aplican el 1,2,3,5 y 6	<ul style="list-style-type: none"> - Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos de la prensa escrita y digital. Identifica el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información. - Distingue los diferentes géneros periodísticos: noticia, artículo de opinión, crónica, reportaje, editorial. Se evaluará especialmente la distinción entre hechos y opiniones. Se valorará la actitud crítica y reflexiva ante los textos. -Saber elaborar de una noticia y un reportaje sencillo, respetando sus principales características. - Redacta un texto de opinión Se valorará en este apartado, y en el anterior, el uso del registro de lenguaje adecuado, la organización y cohesión del texto, la claridad y el enlace de los enunciados, así como la corrección gramatical y ortográfica. - Utiliza los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos narrativos, poéticos o teatrales, atendiendo a la caracterización de los géneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la utilización de algunos recursos estilísticos. - Conoce una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso del lenguaje. Se valorará la distinción entre las categorías de palabras el conocimiento de sus características: pronombres, verbos, deíxis personales. Distinguir entre enunciado, frase y oración. - Usa conectores (de orden, explicativos y de contraste) en sus redacciones y exposiciones orales. - Sabe elaborar un breve trabajo sobre una obra literaria leída previamente de forma completa, con ayuda de un guión previo que se les proporcione. 	<p>Competencia lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de textos periodísticos- - Valoración de la prensa escrita y digital como un medio de información, foro de opinión y entretenimiento. - Desarrollo de un criterio propio frente a las opiniones vertidas en artículos de opinión. -Mejora de la comunicación oral y escrita. <p>Competencia social y ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del vocabulario para una mejor comprensión de la realidad social. - Desarrollo de una mayor competencia expresiva, para relacionarse con su entorno. - La lectura comentada de los textos periodísticos trabajados, contribuye por sí misma al conocimiento de la realidad social y al posicionamiento ante ella. <p>Competencia del conocimiento del mundo físico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La lectura comentada de algunos de los textos periodísticos con los que se trabaja en clase, contribuye por sí misma al conocimiento del mundo físico. <p>Competencia cultural y artística.</p> <p>Una parte de los textos leídos en clase son literarios, el alumno aprende a valorar la literatura como arte.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autonomía personal. <p>Espíritu crítico ante lo que lee o escucha.</p> <p>Competencia digital</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo del procesador de textos para la presentación de algunos trabajos. - Consulta de la prensa digital. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar entre los géneros periodísticos básicos: noticia, reportaje, textos de opinión, Entre el lenguaje objetivo y subjetivo. - Extraer informaciones concretas e identificar el propósito comunicativo en textos de la prensa escrita y digital -Identificar el tema principal y los secundarios en un texto informativo, reconociendo los párrafos donde aparecen explícitos y distinguir cómo está organizada la información. Se dará especial importancia a la distinción entre hechos y opiniones, entre lo objetivo y lo subjetivo. Se fomentará la actitud crítica y reflexiva ante los textos. - Elaborar un artículo de opinión. - Componer una noticia y un pequeño reportaje, con el registro de lenguaje adecuado y con corrección gramatical y ortográfica. - Resumir la información de una noticia. - Diferenciar los géneros literarios narrativo, lírico y dramático y nombrar sus principales características. Lectura de obras o fragmentos literarios de los tres géneros. - Distinguir los pronombres y sus clases. - Distinguir la persona, el número y el modo de una forma verbal. - Diferenciar oración y frase. 	

